



COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
Ventanilla Electrónica de Correspondencia
COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



Codigo Correspondencia CRR-28909

Tipo de Correspondencia BOX-SPV-022

Comparecencia: Representante de

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

Datos del Remitente

Nombre Yessica Marcela Alvarenga Pacheco

Correo yalvarenga@fofisa.com

Teléfono 33403386

Número de Identidad 0801198014567

Descripcion

Informe RCO Bonos Corporativos Bac Credomatic 2018 - I Trimestre 2022

📁 Se recibieron los siguientes documentos:

- 12_BONOS_CORPORATIVOS_BAC_CREDOMATIC_2018_MARZO_2022.pdf





Tegucigalpa, M.D.C.
29 de Junio del 2022

Ingeniero
MARCIO SIERRA
Presidente
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
Ciudad.

**Referencia: Resolución SPV No.811/10-09-2018
de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros
relacionadas con los “BONOS CORPORATIVOS
BAC | CREDOMATIC 2018”**

Estimado Ingeniero Sierra:

Con el propósito de cumplir con las obligaciones contenidas en las cláusulas del “Acta del Contrato de Emisión de Bonos” de la operación referida anteriormente, y que corresponden realizar a **Fomento Financiero, S. A. Casa de Bolsa** en su condición de Representante Común de los Obligacionistas, me permito informar a esa autoridad Supervisora y a los Obligacionistas la actividad desarrollada hasta la presente fecha:

- 1. Ref: Acta de Emisión/ Cláusulas Cuarta numeral 11.-** Verificar que el pago de capital de los Bonos se efectuó en la fecha de vencimiento de cada Serie.
El **6 de Diciembre del 2021** vencieron las **Series A, B, C, D, E y F**; el **25 de Febrero del 2022** vencieron las **Series G, H, I, J, K y L**; y el **11 de Marzo del 2022** vencieron las **Series M, N, O, P, Q y R** de la emisión de **BONOS CORPORATIVOS BAC | CREDOMATIC 2018**, las cuales a nuestro mejor entender fueron canceladas en forma oportuna a su vencimiento.
- 2. Ref: Acta de Emisión/ Cláusulas Quinta y Décima Sexta inciso n.** Seguimiento del pago de los intereses trimestrales a todos los obligacionistas de una manera equitativa y oportuna.
BAC Honduras informó de haber calculado y pagado hasta el **31 de Diciembre del 2021 y al 31 de Marzo del 2022**, los intereses correspondientes a los días efectivos, a los suscriptores de los Bonos emitidos de las **Series G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S y T**; en la fecha que corresponde, proceso que a nuestro mejor saber se realizó en forma equitativa y oportuna.
- 3. Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Quinta.** Evidencia sobre la modificación de la Tasa de Interés de los Bonos de las **Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S y T**.
Sobre el particular es conveniente informar que en el Aviso de Colocación de los Bonos se estableció lo siguiente:
 - Para las **Series A, B, C, D, E y F** estas tendrán una **tasa fija de 5.00% anual** durante la vigencia de las mismas (estas Series vencieron el 6 de Diciembre de 2021 como se indicó anteriormente);
 - Para las **Series G, H, I, J, K y L** estas tendrán una **tasa fija de 5.00% anual** durante la vigencia de las mismas (estas Series vencieron el 25 de Febrero de 2022 como se indicó anteriormente);

EMM



- Para las **Series M, N, O, P, Q y R** estas tendrán una **tasa fija de 9.50% anual** durante la vigencia de las mismas (estas Series vencieron el 11 de Marzo de 2022 como se indicó anteriormente);
 - Para las **Series S y T** estas tendrán una **tasa fija de 9.50% anual** durante la vigencia de las mismas.
4. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 1.-** Evidencia de la entrega de los Estados Financieros Auditados del Emisor dentro de diez días hábiles siguientes a la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, a la CNBS, BCV y Representante de los Obligacionistas.
El Emisor entregó los Estados Financieros Auditados al **31 de Diciembre del 2021** al Representante de los Obligacionistas; No tenemos evidencia que se han entregado a la CNBS y BCV.
 5. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 2 y Décima Sexta inciso j.** Evidencia de la entrega de los Estados Financieros internos trimestrales del Emisor a la CNBS, BCV y Representante de los Obligacionistas.
Banco de América Central Honduras, S.A. remitió copia de los Estados Financieros internos al **31 de Marzo del 2022** al Representante de los Obligacionistas; no tenemos evidencia que estos fueron remitidos a la CNBS y BCV. Esta información se encuentra disponible en la página-web de la CNBS (www.cnbs.gob.hn).
 6. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 4.** Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas que deben ser pagadas por el Emisor.
El Emisor presentó con fecha **27 de Mayo del 2022**, Certificación del Gerente Senior de Contabilidad del Banco indicando el fiel cumplimiento en la cancelación de los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor.
 7. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 5.** Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio.
La Comisión Nacional de Bancos y Seguros publicó un comunicado con fecha **31 de Marzo del 2022** sobre las instituciones autorizadas para recibir depósitos del público, entre los que aparece Banco de América Central Honduras, S.A.
 8. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 6 y 9.** Mantener una adecuada gestión del negocio.
 - Fitch Ratings emitió Comunicado de fecha **20 de Enero del 2022**, mediante el cual subió la clasificación nacional de largo plazo de BAC Honduras a AAA(hnd) desde AA+(hnd) y mantiene la Perspectiva Estable; al mismo tiempo aumentó las clasificaciones nacionales de largo plazo de las emisiones en Honduras a AAA(hnd) desde AA+(hnd).
 - Fitch Ratings emitió un Informe de Clasificación de Riesgo a Banco de América Central Honduras, S.A. con fecha **8 de Febrero del 2022** en el que Fitch Afirma Clasificación Nacional de BAC Honduras en AAA(hnd) Perspectiva Estable, en la cual asignó lo siguiente: **Clasificación a la emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC|HONDURAS 2018 en AAA(hnd); Clasificación a la emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020 en AAA(hnd).**
 - Según la normativa vigente, esta establece que una clasificación de riesgo debe estar actualizada en todo momento, y la revisión ordinaria de la misma debe ser efectuada al menos una vez cada seis (6) meses.
 9. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 7.** Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley.

EMM



El Emisor presentó con fecha **27 de Mayo del 2022**, Certificación del Gerente Senior de Contabilidad del Banco indicando el fiel cumplimiento de esta cláusula, manteniendo el índice de Adecuación de Capital en **13.18%** al cierre del mes de **Marzo de 2022**.

- 10. Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 8.** Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable.

El Emisor No presentó Certificación del Gerente Senior de Contabilidad del Banco indicando que mantienen el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal.

- 11. Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 10.** Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la CNBS.

El Emisor presentó con fecha **27 de Mayo del 2022**, Certificación del Gerente de Tesorería y Presupuesto del Banco indicando que la Institución se encuentra en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativas adoptadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

- 12. Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Tercera y Décima Sexta inciso m.** Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión.

El Emisor presentó con fecha **27 de Mayo del 2022**, Certificación del Gerente Senior de Contabilidad del Banco indicando el fiel cumplimiento en lo relacionado al uso de los fondos declarado por el Emisor conforme lo establecido en el Contrato de Emisión.

- 13. Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Décimo Sexta inciso e.** Asistir a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo doscientos cincuenta y siete (257) del Código de Comercio.

El Emisor convocó a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el período terminado al 31 de Diciembre del 2021, misma que se llevó a cabo el 24 de Febrero del 2022. En dicha Asamblea se acordó entre otros aspectos, lo siguiente: Informe de la Junta Directiva sobre las cuentas y actos al 31 de Diciembre del 2021; discusión y aprobación de los Estados Financieros; acuerdo sobre utilidades; elección de miembros de la Junta Directiva y Comisario para el período 2022-2023.


- 14. Otros Sucesos.** También informamos de los siguientes sucesos de relevancia:

- **Otra Información.-** Se recuerda a los **Obligacionistas** que en el portal del **Representante Común de Obligacionistas www.fofisa.com**, en la opción **Otros** se ha **habilitado una opción denominada "Reporte Representante de los Obligacionistas"** <http://fofisa.com/otros/reportes-representante-de-los-obligacionistas>, en la cual estarán disponibles los informes que periódicamente presenta este a la **Comisión Nacional de Bancos y Seguros y a los Obligacionistas**.

Sin otro particular, de usted,

Atentamente,

LIC. EDGAR MARADIAGA C.
GERENTE GENERAL

- 
Cc: Lic. Rigoberto Osorto - SPV
Cc: Lic. Gabriel De Lamare - BAC Honduras
Cc: File